

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison, 4

28006-Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con ALHAMBRA, F.I. (nº registro CNMV: 169)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de ALHAMBRA, F.I. que:

“La Sociedad Gestora ha acordado reducir la comisión de gestión de ALHAMBRA, F.I., desde el 1,6% anual sobre el patrimonio hasta el 1,20% anual sobre el patrimonio, a partir del 1 de junio de 2015, inclusive.”

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en www.renta4gestora.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Antonio Fernández Vera

Consejero Delegado

Madrid, 22 de mayo de 2015